

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted en representación del Ilustre Colegio Oficial de Podología de la Comunidad Valenciana (ICOPCV) para presentarle **PODOLOGIC CERTIFICACIÓN ICOPCV®**, un sello de calidad diseñado y avalado por podólogos/as miembros de la Junta de Gobierno del ICOPCV.

PODOLOGIC CERTIFICACIÓN ICOPCV® es una iniciativa de colaboración entre el ICOPCV y el sector del calzado, cuyo objetivo es promover la salud, el cuidado y el conocimiento del bienestar podológico. Esta certificación respalda la fabricación de calzado que cumpla con estándares saludables para los pies.

El sello, registrado por el ICOPCV (acreditación M4122714, Nº de registro telemático 202199800369017 en la Oficina Española de Patentes y Marcas), se otorga de forma gratuita a los fabricantes de calzado que deseen certificar sus productos. Su finalidad es ofrecer al consumidor información clara, veraz y basada en evidencia científica sobre los beneficios que un determinado modelo de zapato puede aportar a la salud de sus pies.

Con este proyecto, el ICOPCV busca colaborar activamente con la industria del calzado, tanto en la Comunidad Valenciana como en el resto de España, reconociendo el esfuerzo y la calidad de su trabajo. El sello puede aplicarse a modelos concretos sin necesidad de certificar toda una marca o colección completa.

Estamos convencidos de que la industria del calzado se encuentra en constante evolución, innovando para ofrecer productos cada vez más cómodos y adecuados para el cuidado de los pies. En este contexto, la figura del podólogo/a como especialista en la salud del pie es fundamental.

Para lograr estos objetivos, hemos desarrollado un riguroso sistema de evaluación y testeo de los distintos componentes del calzado. Los modelos serán analizados en nuestra sede por un equipo de especialistas, quienes emitirán un informe técnico. Tras esto se entregará al fabricante un informe oficial junto con las muestras presentadas y si el resultado es favorable, la autorización para el uso del sello **PODOLOGIC CERTIFICACIÓN ICOPCV®**.

Por todo ello, le animamos a que, como ya han hecho otras empresas del sector, considere adherirse a este programa gratuito. Su única contraprestación será colaborar con profesionales expertos en salud podológica, contribuyendo así a la mejora de la calidad del calzado y del bienestar de los consumidores.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o para iniciar el proceso de certificación de sus modelos.

Atentamente,

Antonio Viana García
Presidente del ICOPCV